

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL DE TUMACO-CORDEAGROPAZ**



**PROYECTO UNODC COL/W40 “IMPLEMENTACIÓN DE LAS
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO
ALTERNATIVO Y DESARROLLO DEL SISTEMA
INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS, EN
EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE
CULTIVOS ILÍCITOS DEL ACUERDO DE PAZ**



**ACTA No. 03
AUDIENCIA ACLARATORIA**

Procesos: Invitación a Licitación No 03 de 2018 MA 25 2018, CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DE TUMACO-CORDEAGROPAZ”. ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES Y 70 PIES DE CRIA, EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ACUERDO N° 25 DE 2018, SUSCRITO ENTRE CORDEAGROPAZ Y UNODC

Objetivo de la Reunión: Celebrar una conferencia previa a la Oferta para aclaración de inquietudes referentes a la Invitación a Licitación No 03 de 2018.	Fecha	23 DE AGOSTO DE 2018
	Lugar	Sede Sala de reuniones Palmasur SAT
	Hora de Inicio	11:50 a.m.
	Hora Finalización	12:34 m.

Agenda		Abordado	
		SI	NO
1	Saludo de bienvenida y presentación de Asistentes -	X	
2	Registro de asistentes	X	
3	Apertura sesión de preguntas y respuestas aclaratoria	X	
4	Información de modificaciones en bloques de la IAL No 03	X	
5	Cierre Audiencia	X	

Tema 1	Saludo de bienvenida y presentación asistentes
<p>Se da un saludo de bienvenida y de apertura a la conferencia aclaratoria por parte de Flor Yanira Villota Botina, en representación de la Corporación para el Desarrollo Agroempresarial de Tumaco- CORDEAGROPAZ y del señor Harry Cabezas en representación de UNODC, en donde se informa sobre los procesos de licitación que se viene adelantando en el marco del PROYECTO UNODC COL/W40 “IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL, DESARROLLO ALTERNATIVO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DEL ACUERDO DE PAZ, operado por</p>	

CORDEAGROPAZ. Posteriormente se realizó la presentación de los participantes: Sr Harry Cabezas Consultor Encargado Tumaco- UNODC, Sra. Catalina Marín Consultora SOE- UNODC, Sra. Flor Yanira Villota Botina Coordinadora ATI Proyecto MA 113 de 2017 y MA_25 de 2018, Sr. Anderson Gómez Técnico Socio Empresarial ATI Proyecto MA 113 de 2017; los Profesionales Agropecuarios de la ATI Proyecto MA 113 de 2017, Sra. María del Pilar Colorado, Sr. Luis Eduardo Recalde, Sr Lenys Cabezas y Sra. Patricia Quiñones; por otra parte participaron de manera presencial los siguientes empresarios: el sr David Solís por la empresa Click Agrologic, Luis Mora de SURTIAGRO, Ana Velásquez de Agropecuaria La Finca, Andrés Coral por parte de Tornillería Continental, María Mercedes García de la empresa De Los Ríos García SAS. De la misma forma participaron de la conferencia a través de la Red Virtual los empresarios: Hernán Gil de HERGI SUMINISTROS, Paula Andrea Valencia , Ana Soledad Sánchez, Emma Ruano de Granja la Isabella de Pasto y Oscar Mejía de la empresa Building Colombia SAS

Tema 2 | Preguntas y Respuestas

Paso Siguiente se procede a la sesión de preguntas aclaratorias:

1. La licitación está amarrada para el departamento de Nariño porque en el folio N° 31 sección 1 que habla de la experiencia de la empresa u organización en el numeral 1.3

1.3. Trayectoria y experiencias: Proporcionen la siguiente información relativa a la **experiencia empresarial en los últimos tres (3) años en el Departamento del Nariño** que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

Con este párrafo señalado quedamos por fuera, los oferentes de otras regiones, quitándonos el derecho de participar en la licitación PÚBLICA, agradezco que lo tengan en cuenta para que corrijan ese numeral. "

Respuesta: Esta situación no es causal para excluir a ningún proveedor potencial, haciéndose la aclaración que se harán los ajustes en la adenda para la IAL 03 ya que quedó incluido el mismo este párrafo. Finalmente el párrafo quedará ajustado en la adenda de la siguiente manera:

Trayectoria y Experiencia: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos tres (3) años que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

2.- ¿Quién asume el sobre-costos inherente a la entrega de los bienes o material si se llegare a producir un problema de orden público en el territorio o relacionado directamente con el transporte de los productos por esta causa?

Respuesta: En las propuestas presentadas por los proveedores se deben considerar los productos a todo costo. Es decir se debe calcular y presentar las propuestas con los precios de transporte incluido en cada producto a cotizar. .En cuanto a las situaciones de orden público que puedan afectar, dañar u ocasionar pérdidas de los productos, es responsabilidad de los proveedores de asegurar la carga ya que esto no lo cubre la licitación.

3.- ¿La entrega de los materiales que no tienen que ver con concentrados se puede realizar en una sola entrega o existen restricciones o condiciones de entrega especiales?

Respuesta: Una vez seleccionado el proveedor se realizará una programación para las entregas la cual quedará claramente establecida en el contrato.

4.- ¿Qué tipos de vehículos pueden llegar a las veredas señaladas para las entregas?

Respuesta: A las 25 veredas en donde se realizarán las entregas; pueden ingresar vehículos tipo camiones de carga con diferentes capacidad de toneladas

5.- ¿En la propuesta los precios de los productos se incluyen los costos de transporte?

Respuesta: Los proveedores interesados deben realizar el costeo teniendo en cuenta todos los factores que inciden en el precio incluyendo el transporte, cargue y descargue de los productos en los puntos de entrega.

6.- ¿Existen Plan de entrega para los pies de cría?

Respuesta: Al momento de conocer los proveedores seleccionados, se definirá con ellos el plan de entrega en especial para los productos perecederos como los alimentos, concentrados y los animales como pollos, gallinas y cerdos, considerando que por los volúmenes a proveer se requiere de planificar la entrega teniendo en cuenta la lógica del proyecto.

7.-¿Quién es el responsable de los animales una vez lleguen al punto de entrega en condiciones normales, pero por manejo inadecuado se enferme o se muera, dado el nivel de estrés en que llegan por el largo trayecto de viaje y cambios de temperatura y su corta edad?.¿Hasta dónde llega la responsabilidad del proveedor para la entrega de los pies de cría?

Respuesta: Se tienen experiencias de proveedurías en Tumaco y Barbacoas en donde se presentaron casos de mortalidad en porcentajes normales, no obstante en caso de presentarse se evalúa de manera técnica los casos presentados y si es por falta de manejo del productor, este debe asumir la perdida y si es de responsabilidad del proveedor igual se le solicita la respectiva reposición.

8.- ¿Cuánto tiempo después de la entrega de los animales son responsables los proveedores del buen estado de los mismos?

Respuesta: No existe una norma en donde se especifique el tiempo de responsabilidad de los proveedores después de la entrega de los animales, no obstante se revisará y se responderá de forma clara en la adenda.

9.- ¿Se puede suministrar pollos de 1 día que sale vacunado desde la incubación?

Respuesta: El proveedor se puede programar de tal manera que los pollos se entreguen con tres días de nacidos, igualmente se tendrá en cuenta esta recomendación y se definirá si se modifica a 1 día de nacido y se incorpora si es del caso, en la adenda

10.- ¿Las gallinas se entregarán en guacal de madera o en guacales o plásticos?

Respuesta: El empaque a utilizar durante el transporte de las gallinas queda a discreción del proveedor así como su recolección y retorno para el caso de los guacales plásticos

11.- Según el listado de los sitios de entrega de los productos del suministro, ¿todos los accesos para la entrega son vehicular o hay algunos sitios que son de acceso marítimo, fluvial o aéreo?

Respuesta: El acceso a los sitios de entrega es por vía terrestre, las veredas están localizadas en un alto porcentaje en la vía panamericana Tumaco-Pasto, y un porcentaje mínimo en vías

terciarias.

12.- La oferta se puede entregar por medio magnético o sea vía correo electrónico?

Respuesta: No. La oferta se debe entregar en medio físico en la dirección indicada en la licitación que corresponde a la oficina de la Corporación para el Desarrollo Agroempresarial-CORDEAGROPAZ, localizado en Tumaco, Nariño.

13.- ¿La apertura de los sobres de las propuestas son públicas o privadas?

Respuesta: El proceso de recepción de propuestas se realizará hasta las 10 am. Del día 12 de septiembre. Posteriormente se procede a levantar el acta de cierre a las 10.15 am en donde en presencia de los integrantes del Comité Técnico Local conformado por 1 representante de los beneficiarios, 1 representante de las Farc, 1 representante del gobierno (DSCI), 1 representante de UNODC, y un representante del operador CORDEAGROPAZ, se realizará el conteo de las propuesta recepcionadas y, posteriormente en un espacio privado, el CTL realizará la evaluación técnica, legal y financiera para determinar la mejor oferta.

14. ¿Qué pasa con las ofertas que se presentan con bajos precios que no son competitivos en el mercado?

Respuesta: las ofertas se evalúan de manera integral no solamente se tiene en cuenta el menor precio. Se consideran varios criterios, tales como calidad de los productos, que se cumplan con las condiciones solicitadas en las fichas técnicas del producto, condiciones de pago, garantía, servicio post venta, documentación legal y precios.

15.- En el caso de las proveedurías de las gallinas, estas se pueden pasar del tiempo requerido para ser entregadas de 17 semanas dada la cantidad a entregar, ¿cómo sería la programación?.

Respuesta: El proveedor deberá programar la entrega de las gallinas de acuerdo a las condiciones solicitadas en la licitación y el contrato que se suscriba.

16.- Si el proveedor participa en un bloque y no cuenta con un ítem del bloque puede participar?

Respuesta: Puede participar el proveedor así no cuenta con un ítem de producto, no obstante entra en desventaja de las otras ofertas que presenten con todos los ítem. Es recomendable que revise como entregar la oferta con todos los elementos.

17.- Después de adjudicar la propuesta es posible aumentar o disminuir la cantidad de los productos?

Respuesta: Si es posible que aumenten o disminuyan por diferentes factores: salidas o fallecimiento de beneficiarios, por tanto una vez se definan los productos a ajustar, se puede generar una modificación hasta del 20% en las cantidades y esto puede ser por arriba o por debajo de la cantidad inicial.

18.-La oferta se puede entregar por correo certificado o es necesario que la deba entregar un tercero, y si es el caso, esta deba contar con alguna autorización de parte del oferente?

Respuesta: La oferta se puede entregar por correo certificado o por tercero, en los dos casos deberá radicarse en la oficinas de CORDEAGROPAZ en la fecha de cierre establecido en la licitación, es decir en la fecha 12 de Septiembre de 2018 a las 10 am.

19. En los pliegos de condiciones que el tiempo de ejecución del contrato es de 60 días a partir de la firma del contrato o acta de inicio de la misma, ¿hay posibilidad de que el

contrato se ejecute en menor tiempo para el bloque uno (1) que es el suministro de materiales de construcción?

Respuesta: si es posible la reducción del tiempo de ejecución para este bloque de acuerdo al plan de entrega que se establezca en el contrato

20.-Después de ejecutado el contrato y recibido con visto bueno de la persona idónea o encargada de supervisar el contrato, ¿cuánto tiempo después de radicada la factura hacen el pago correspondiente de la misma?

Respuesta: El pago se realizará de acuerdo a como se establezca en el contrato.

Tema 4 | Información de modificaciones en los bloques

Por parte de la Coordinadora de la ATI MA 113, se informa a los participantes que por algunas situaciones propias del proyecto se generaron algunas modificaciones en las cantidades de los productos que aparecen en la IAL No3 SEMOVIENTES Y/O PIES DE CRIA **BLOQUE 1 AVICULTURA, BLOQUE 2 PORCICULTURA, BLOQUE 3 GANADERIA**, se da lectura por cada bloque indicando las cantidades que presentaron modificaciones, como se describe a continuación:

IAL 3 PIE DE CRIA				
BLOQUE 1 AVICULTURA				
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD IAL	CANTIDAD AJUSTADA
2	GALLINAS DE POSTURA SEMIPESADA :NEGRA 16-17 SEMANAS DE EDAD	Unidad	1392	1422
1	GALLINAS DE POSTURA SEMIPESADA: HY-LINE BROWN 16-17 SEMANAS DE EDAD	Unidad	8512	8522
3	PIE DE CRIA POLLOS DE ENGORDE BROILER DE 3 DIAS.	Unidad	67044	66211

IAL 3 PIE DE CRIA				
BLOQUE 2 PORCICULTURA				
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD IAL	CANTIDAD AJUSTADA
1	LECHON HEMBRA, LINEA F1 LANDRACE X PIETRAN, CON PESO DE 10 A 12 KILOS.	Unidad	484	471
3	LECHON MACHO ENTERO, LINEA F1 LANDRACE X PIETRAN, CON PESO DE 10 A 12 KILOS.	Unidad	71	79
2	LECHON MACHO, LINEA F1 LANDRACE X PIETRAN, CON PESO DE 10 A 12 KILOS.	Unidad	836	842

IAL 3 PIE DE CRIA				
BLOQUE 3 GANADERIA				
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD IAL	CANTIDAD AJUSTADA
2	PIE DE CRIA HEMBRA BRAHMAN X PARDO SUIZO, CON PESO ENTRE 240-260 KG.	Unidad	8	10
1	PIE DE CRIA MACHO BRAHMAN X CEBU COMERCIAL, CON PESO ENTRE 240-260 KG.	Unidad	43	42

Tema 5	Cierre conferencia
<p>Se agradece por parte de la CORPOACIÓN la participación de los comerciantes y se les informa que todas las preguntas y respuestas se subirán a la página web de CORDEAGROPAZ y UNODC, los cambios informados en los bloques de las IAL serán incorporadas en la respectiva Adenda.</p> <p>Igualmente el señor Harry Cabezas en representación de UNODC, expresa y recomienda enviar las propuestas de manera directa en la fecha y a la dirección de la CORDEAGROPAZ como se indica en la IAL No 03. Se reitera que el Acta y la Adenda, estarán publicadas en las páginas web de UNODC y de CORDEAGROPAZ a partir del 28 de agosto. Los comerciantes pueden preparar sus ofertas teniendo en cuenta los cambios publicados en la Adenda, igualmente se reitera que se tendrá en cuenta las observaciones y recomendaciones realizados por los posible proveedores, estas se analizarán con el componente técnico del proyecto y de ser considerada alguna modificación igualmente se anexan en la adenda.</p> <p>Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados se mantienen sin modificación alguna en la IAL 03 de 2018.</p> <p>Se da por termina la Audiencia siendo las 12 y 34 pm.</p> <p>San Andrés de Tumaco, Nariño, Agosto 23 de 2018</p>	

Asistentes

Sr. Harry Cabezas
 Coordinador oficina UNODC Tumaco

Sra. Catalina Marín
 Consultora Socio organizacional y Empresarial UNODC

Sra. Flor Yanira Villota Botina
 Coordinadora ATI MA 113 de 2017 de 2017

Sr. Anderson Gómez
 Técnico I Socio Empresarial ATI MA 113 de 2017

Sra. María del Pilar Colorado
 Profesional Agropecuario ATI MA 113 de 2017

Sr. Luis Eduardo Recalde

Profesional Agropecuario ATI MA 113 de 2017

Sra. Patricia Quiñones

Profesional Agropecuario ATI MA 113 de 2017

Se anexa a la presente Acta Lista de Participantes presenciales y virtuales